

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE FACILITADOR
"Centro de Extensionismo Industrial (CEI)"**

Este cargo del Centro de Extensionismo Industrial, previsto en el Convenio Complementario entre la Universidad de la República y la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, se financia con fondos extrapresupuestales. Dada la intensidad del trabajo requerido por las actividades asociadas al cargo, se prevé que tenga una compensación del 40% de acuerdo a la ordenanza de Recursos Extrapresupuestales de la Universidad de la República.

1.- Denominación: Facilitador del Centro de Extensionismo Industrial.

2.- Carácter del cargo: Escalafón G, Grado 3, Interino, 20 horas semanales con posible extensión a 40 horas.

3.- Propósito del cargo

El Facilitador del Centro de Extensionismo Industrial será responsable de dinamizar la demanda tecnológica y de innovación de empresas en los sectores industriales objetivo del CEI, canalizando las necesidades detectadas hacia la oferta cognitiva disponible a nivel nacional e internacional. Su principal función en el Centro es dar visibilidad a la oferta de diferentes formas de conocimiento aplicables a empresas industriales y vincular a las empresas con las instituciones generadoras de conocimiento.

4.- Antecedentes y descripción del Centro de Extensionismo Industrial

El antecedente directo y el fundamento inicial para la creación del Centro de Extensión Industrial (CEI) es el proyecto DNI-CIU-UDELAR "Capacidades, necesidades y oportunidades del sector industrial uruguayo en tecnología e innovación", desarrollado en 2010-2011. Sus resultados están disponibles en http://www.ciu.com.uy/Diie/contenidos/h_informe.html. A partir de estos resultados se evidenció la necesidad de dotar a la política industrial de una nueva herramienta de apoyo tanto a la innovación como a un mejor aprovechamiento de las capacidades e instrumentos de apoyo existentes en el país. Esta herramienta es el CEI, que empezó a funcionar en mayo de 2014 desde las instalaciones de la Cámara de Industrias del Uruguay.

El CEI apunta a poner en marcha una herramienta de política industrial que, mediante una gestión integrada de carácter interinstitucional Academia-Industria-Estado, contribuya eficazmente a la articulación de las demandas de conocimiento, tecnología e innovación de la industria uruguaya, especialmente sus pequeñas y medianas empresas, con la oferta de conocimientos disponible en el país así como con los instrumentos de política pública de promoción de la innovación.

El CEI operará a partir de tres componentes que se retroalimentarán: (i) un servicio de consultas de orientación tecno-competitiva para empresas individuales; (ii) un portal Web con mecanismos de conexión interactiva entre ofertas y demandas tecnológicas; y (iii) un componente de identificación de necesidades a nivel sectorial. Se promoverá progresivamente el alcance a todo el territorio nacional de los servicios del CEI, así como la inserción internacional del CEI mediante un modelo de trabajo colaborativo con instituciones, programas y redes de otros países.

En esta primera etapa (2 años), el CEI concentra sus actividades de extensionismo en los sectores alimentario, metalúrgico y plástico, a la vez que identificará demandas en otros sectores priorizados en la política industrial. Los resultados esperados son el desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de la industria uruguaya, aumentando el número de empresas que utilizan la estructura existente de apoyo a la innovación y la competitividad.

El CEI cuenta con un Comité Directivo Interinstitucional (cuya integración incluye a la UdelaR, la DNI y la CIU, instituciones convocantes del CEI), que plantea sus orientaciones estratégicas y supervisa su cumplimiento. Más información sobre el CEI está disponible en http://www.ciu.com.uy/innovaportal/file/62633/1/cei-documento_de_proyecto-abril2014.pdf

5.- Funciones del cargo de Facilitador

Las principales tareas a desarrollar son las siguientes:

- Participar en la identificación y selección de las empresas a las que se realizarán consultas de orientación tecno-productiva, organizar las consultas en todas sus etapas, actuar de facilitador durante las mismas y asegurar que lleguen a término satisfactoriamente.
- Participar en la detección de necesidades tecnológicas en las empresas y su traducción en demandas concretas de conocimiento. Apoyar la transmisión de propuestas de soluciones por parte del equipo técnico del CEI a las empresas y, en general, la vinculación de estas últimas con oferentes de conocimiento (a nivel nacional e internacional) y otras empresas (asociatividad).
- Dar seguimiento a las demandas tecnológicas conectadas con la oferta cognitiva, de forma de corregir procesos truncos y medir resultados e impactos del proceso de facilitación.
- Detectar eventuales debilidades y mejoras a realizar en la metodología de diagnóstico a aplicar en las consultas de orientación tecno-productiva a empresas.
- Procesar información sobre la capacidad de respuesta a la demanda empresarial por parte de organismos responsables de la oferta cognitiva, así como sobre la percepción empresarial acerca de dicha oferta.
- Durante todo el proyecto, contribuir a la actualización de la base de datos sobre la oferta de conocimiento (dentro y fuera del país) y las capacidades nacionales de resolución de problemas en los sectores objetivo del Centro. Colaborar en la organización de un portal que se vuelva efectivamente una Plataforma de Despegue Cognitivo y Competitivo de la Industria.
- Colaborar creativamente en la implementación de las diferentes líneas de acción del CEI, participando activamente en las reuniones de coordinación del proyecto y en diversas instancias de colaboración con agentes externos al CEI, bajo la supervisión del Coordinador del CEI.

6.- Características requeridas para el cargo

- a. Formación académica a nivel de grado, en ingenierías o en ciencias sociales. Se valorará un título de posgrado.
- b. Experiencia no menor a tres años en diagnóstico y asesoramiento a empresas y organizaciones empresariales.
- c. Experiencia en actividades de facilitación entre empresas e instituciones de apoyo al sector productivo u oferentes de conocimiento, y en la formación de redes.
- d. Capacidad de análisis y de comunicación clara en forma oral y escrita.
- e. Proactividad y capacidad para trabajar en equipo.
- f. Conocimiento solvente del inglés.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE FACILITADOR "Centro de Extensionismo Industrial (CEI)"

1.- Expediente: 004010-002791-13

2.- Características: Escalafón G, Grado 3, 20 horas semanales con posible extensión a 40 horas, Facilitador del Centro de Extensionismo Industrial.

3.- Cantidad de cargos: Uno.

4.- Carácter de la designación: Interina.

5.- Período de designación: A partir de la toma de posesión por el término de un año, con posibilidad de renovación.

6.- Forma de provisión: Por relación de méritos.

7.- Evaluación: por méritos (hasta 100 puntos)

Los méritos de los aspirantes serán considerados de la siguiente forma:

- a. Estudios realizados y títulos obtenidos: hasta 20 puntos.
- b. Experiencia en diagnóstico y asesoramiento a empresas y organizaciones empresariales: hasta 40 puntos.
- c. Antecedentes de trabajo en actividades de facilitación o proyectos de vinculación entre empresas e instituciones de apoyo al sector productivo u oferentes de conocimiento: hasta 30 puntos.
- d. Manejo del inglés: hasta 10 puntos

Se prevé la posibilidad de una entrevista de la Comisión Asesora con los aspirantes.

8.- Condiciones generales de inscripción

- El cargo deberá ser asumido de forma inmediata una vez resuelto.
- El Llamado permanecerá abierto durante 20 días.
- Los aspirantes podrán inscribirse durante ese plazo en el Departamento de Personal la División Secretaría de Oficinas Centrales de la Universidad de la República, Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de Julio 1968, primer piso, en el horario de 9 a 13.
- Se deberá acompañar la solicitud de inscripción en el Concurso con el C.V. actualizado, con fotocopias de las diversas constancias de las actividades realizadas.

Se deberán presentar los documentos y constancias originales a fin de certificar las fotocopias de los mismos.

9.- Comisión Asesora

La Comisión Asesora estará integrada por Pablo Darscht, Michele Snoeck y Judith Sutz.

Inscripciones:

Reapertura: 1º de Agosto de 2014

Cierre: 20 de Agosto de 2014

Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande
1er. piso lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. Tel: (2) 400-92-01 al 05. int. 214